Convocatoria

Concurso de Oposición para Personal Académico
por Asignatura Cuatrimestre
Enero - Abril de 2022. 05 de noviembre de 2021

La Universidad Tecnológica de Culiacán, a través de la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

CONVOCA

A los profesionistas interesados en cubrir el puesto de PERSONAL ACADÉMICO POR ASIGNATURA, a participar en el concurso de oposición público y abierto, que para este fin se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes bases:

1. Funciones a desempeñar:

- Impartición de horas clase en el idioma inglés frente a grupos de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) en Tecnogías de la Información área Infraestructura de Redes Digitales y/o Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad en la Coordinación del Programa Académico de Tecnologías de la Información, en el esquema de Educación Basada en Competencias (EBC), bajo el modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS).
- Impartición de asesorías, dirección, tutoría académica e impartición de talleres a estudiantes en las asignaturas impartidas con al menos 11 horas a la semana.
- Trabajo en vinculación con instituciones gubernamentales, ONG ‘s y empresas para el desarrollo de proyectos tecnológicos, así como la posibilidad de asesoría de estudiantes en los procesos de estancias y estadías.
- Entre los requisitos se solicita que el aspirante tenga mínimo un año de experiencia como docente y el perfil para impartir la(s) materia(s) de ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES I, ADMINISTRACIÓN AVANZADA DE INFRAESTRUCTURA VIRTUALIZADA, TECNOLOGÍAS PARA EL MANEJO MASIVO DE DATOS, INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE DATOS, AUTOMATIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIGITAL II, INFORMÁTICA FORENSE en idioma INGLÉS.

2. Proceso de evaluación:

La evaluación la llevará a cabo la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA) considerando los siguientes aspectos:

- Evaluación del perfil del candidato
- Evaluaciones de sus competencias profesionales
- Experiencia Profesional
- Clase muestra y/u Observación en aula
- Evaluación psicométrica

Se realizará una entrevista a los candidatos, con base en las rúbricas aprobadas en el consejo de calidad y la ponderación del modelo EBC para el proceso de Ingreso de Profesores de Asignatura.

3. Proceso de participación en la convocatoria:

El aspirante deberá enviar a la siguiente dirección de correo electrónico comision.dictaminadora@utculiacan.edu.mx los documentos que se señalan a continuación:

- Currículum vitae con documentos probatorios en formato PDF, incluyendo datos personales, académicos y profesionales del aspirante.
- Selección de materias del programa académico en el que esté interesado ingresar.
- Certificado vigente (IELTS, TOEFL IBT, PET, CAI, ITEP academic plus) que acredite nivel B2 del MCERL del idioma inglés para los aspirantes a profesores de asignatura de los programas académicos de Técnico Superior Universitario.
- Certificado vigente (IELTS, TOEFL IBT, PET, CAI, ITEP academic plus) que acredite nivel C1 del MCERL del idioma inglés para los aspirantes a profesores de asignatura de los programas académicos de Licenciatura o para los aspirantes a profesores de la materia de inglés en cualquier Programa educativo.

El aspirante deberá impartir una clase muestra el tema relacionado con la materia que haya seleccionado, el cual será determinado por la CIPPPA, dicha clase deberá ser impartida en el idioma inglés en la fecha que le sea confirmada por correo electrónico.

El aspirante se presentará a una entrevista y evaluación psicométrica, en las fechas que se le confirmará mediante correo electrónico.

4. Fechas importantes a considerar:

Publicación de la convocatoria: 05 de noviembre de 2021.

Periodo de recepción de documentos: del 05 de noviembre a 26 de noviembre de 2021.

Evaluación de solicitudes: A partir del 08 de noviembre de 2021.

Notificación de citas para aspirantes de nuevo ingreso: A partir del 08 de noviembre de 2021.

Aplicación de clase muestra, entrevista y examen psicométrico: A partir del 08 de noviembre de 2021.

Publicación de resultados: A partir del 29 de noviembre de 2021.

5. Duración del contrato:

- La duración del contrato es cuatrimestral, de acuerdo con el calendario académico establecido por la Universidad Tecnológica de Culiacán.
- Las materias serán ofertadas a los seleccionados dependiendo de las necesidades propias de cada Coordinación del Programa Académico. La Universidad se reserva el derecho de no ofertar materias por ser asignadas a su Personal Académico vigente.

6. Horario de trabajo:

Se establecerá de acuerdo con horario ofertado por las Coordinaciones del Programa Académico para cada una de las asignaturas y grupos ofertados.

7. Tabulador por hora clase:

El pago se realizará por hora clase impartida con base en el tabulador aprobado de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:

Categoría	Salario/hora clase
Profesor de Asignatura	$ 104.31

8. Consideraciones generales:

- Para el proceso de la presente convocatoria, se considerarán para revisión solamente los expedientes completos y que se reciban dentro de las fechas indicadas en el apartado 4.
- La información de los niveles logrados en cada uno de los indicadores generales de evaluación es exclusiva de la Universidad Tecnológica de Culiacán.
- La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de los términos de esta.
- No se admitirá en este concurso la participación de docentes o profesionistas inhabilitados para el ejercicio del servicio público, la de aquellos que hayan abandonado injustificadamente alguna asignatura en la Universidad o la de docentes quienes hayan incumplido abiertamente con gran parte de sus deberes docentes en la misma.
- Quedará sin efectos el derecho que tenga un docente seleccionado en cualquiera de los lugares de los dictámenes emitidos por la CIPPPA como resultado del presente concurso, si incurre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el punto anterior.
- Solo algunas de las asignaturas se ofertan dependiendo de las necesidades específicas de los programas académicos.
- Si un seleccionado no se presenta en la fecha indicada para aceptación/selección de asignaturas, la(s) asignatura(s) será(n) ofrecidas al siguiente seleccionado.
- La asignación de horas clase será máxima de 35 horas semanales (carga total acumulada) y solamente se permitirá la asignación de una materia por grupo.
- La Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico se reserva el derecho de seleccionar qué asignaturas considerar.

- El no recibir correo electrónico para ser citado, en cualquiera de las etapas del proceso de selección en las fechas establecidas de notificación, implica que el aspirante ya no continúa dentro del proceso. La Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico se reserva el derecho de réplica.
- Todas las solicitudes recibidas serán tratadas con absoluta confidencialidad.
- En el caso de académicos extranjeros, para ser contratados deberán también acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con la autorización para trabajar en el país.
- El dictamen emitido por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico del presente concurso de oposición es inapelable.
- Cualquier asunto no previsto será resuelto por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera. Por lo que el término de “profesor de asignatura” no hace referencia a un género en particular.

Dirección Académica

Universidad Tecnológica de Culiacán